

**TÉCNICO/A SUPERIOR ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID**

TURNO LIBRE

TERCER EJERCICIO

13 de junio de 2023

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER PLAZAS DE TÉCNICO/A SUPERIOR ACTIVIDAD
FÍSICA Y DEPORTE DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID**

SUPUESTO 2

Desde dirección deportiva del centro deportivo se le pide informar, como preparador físico de su centro, a través de su horario de asesoramiento técnico-científico (ATC), dada la existencia de una demanda significativa, sobre la creación para la temporada siguiente de uno o varios grupos nuevos de actividad dirigida de iniciación deportiva para personas usuarias de categoría joven, de acuerdo con los criterios generales de los programas de servicios deportivos dirigido, con discapacidad intelectual y un grado de discapacidad reconocido de un 33%.

Deberá desarrollar un supuesto propio y personalizado a la situación propuesta en el que refleje una planificación de posibles actividades, incluyendo y teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- Protocolos de atención, evaluación e inscripción de los usuarios.
- Razone sobre la conveniencia de planificar el grupo o los grupos de actividad nuevos con personal propio (profesionales deportivos municipales) o a través de convenios de colaboración con entidades deportivas madrileñas sin ánimo de lucro, para este supuesto específico. Para el desarrollo de este apartado se valorará aportar datos reales de la temporada 22-23 sobre escuelas deportivas municipales desarrolladas a través de este tipo de convenios.
- Detalle la oferta de actividades dirigidas que se propondrá (inclusivas o en grupos específicos) y sus características, para este supuesto específico.
- Detalle los precios públicos a aplicar a los usuarios en las actividades que se propongan.